



DEPARTAMENTO
INTENDENCIA DE
LAVALLEJA



LAGUNA
de los Cuervos
CAMPING

4TA TRAVESIA INTERNACIONAL SIERRA DE MINAS



21 FEBRERO, 2026
LAGUNA DE LOS CUERVOS, MINAS

MANUAL TECNICO



INTENDENCIA DE
LAVALLEJA



LAGUNA
de los Cuervos
CAMPING



Federación
Uruguaya
de Natación

+598 99 930 821

@travesiasuruguay

+598 98 595 938



MANUAL TECNICO 4ta TRAVESIA INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS SIERRA DE MINAS - MINAS 2026

BIENVENIDA

El Comité Organizador de TRAVESIAS URUGUAY se complace de presentar la 3ra edición de la TRAVESIA INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS SIERRA DE MINAS 2026.

Reafirmamos un año más el compromiso de la organización con el apoyo de la Intendencia Departamental de Lavalleja, Federación Uruguaya de Natación y empresas privadas involucradas, de aunar los esfuerzos necesarios para alcanzar el éxito en la organización y realización de este magno certamen deportivo.

El presente Manual Técnico, establece las bases que regirán las competencias de esta disciplina deportiva en el marco de la 4ta edición de la TRAVESIA INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS SIERRA DE MINAS 2026, bajo las orientaciones impartidas por los Estatutos y Reglamentos de la WORLD AQUATICS y la FUN.

Es nuestro deseo ser unos dignos anfitriones, por lo que esperamos la mayor colaboración de todos los atletas, directivos, y oficiales de las delegaciones participantes que nos visitarán el 21 de febrero de 2026 y desde luego, de antemano agradecerles la comprensión por los posibles inconvenientes que se les puedan presentar y que estaremos prestos a superar a través de nuestro equipo de trabajo y del grupo de voluntarios que siempre los acompañará.

Reciban desde ya un caluroso saludo. Minas los espera, Laguna de los Cuervos los recibe con los brazos abiertos.

COMITÉ ORGANIZADOR TRAVESIAS URUGUAY

Lic. Pablo Olivera
Director General Travesías Uruguay

Lic. Diego Martín Chiriff
Director Área Técnico Deportiva
Travesías Uruguay

CIUDAD DE MINAS



"La población deberá levantarse en el mejor y más ventajoso terreno de aquel paraje de las minas..."; así reza el documento que contiene las instrucciones para proceder al asentamiento de un villorrio en el paraje conocido como las "Minas de San Francisco", un apacible valle, enmarcado por verdes colinas, y rodeado por un horizonte agresivo, pedregoso y recortado.

La villa fue diagramada siguiendo estrictamente las Leyes del Reino de Indias, y su construcción fue posible gracias al trabajo de funcionarios de la Corona y la ayuda de los indios Tapes.

Ya en abril de 1784, el poblado funcionaba como tal, socialmente organizado, con un contingente de familias asturianas y gallegas. Una plaza, enmarcada por cuatro callejones; la tradicional iglesia y un cementerio...

Había nacido la "Villa de la Concepción de las Minas".

En el año 1837 es creado oficialmente el Departamento de Minas, el que luego pasó a llamarse Departamento de LAVALLEJA; en honor al jefe de los orientales e hijo de esta zona, el Libertador Gral. Juan Antonio Lavalleja en el año 1927.

AREQUITA LAGUNA DE LOS CUERVOS



El Cerro Arequita, es un cerro ubicado en Uruguay, en el departamento de Lavalleja, 12 km al norte de la ciudad de Minas.

El nombre Arequita proviene del vocablo guaraní araicuahita, que significa agua de las altas piedras de las cuevas, en referencia al agua que cae de forma constante en el interior de la gruta Colón (una de las 3 grutas del cerro), y cuya procedencia se desconoce.

El cerro Arequita es un macizo rocoso de 305 metros de altura, con su cima aplanada. Se levanta frente al cerro del Cuervo, siendo separados estos por el pasaje del río Santa Lucía, dónde se forma una laguna conocida como Laguna de los Cuervos. Según al geólogo Jorge Bossi, el cerro data de aproximadamente 120 millones de años.

El camping Laguna de los Cuervos está ubicado a 13 kilómetros de la ciudad, ubicado en la base del Cerro de los Cuervos, llegando a él por el camino Valeriano Magri (entrada al Cerro Arequita).

A este lugar se lo llama Laguna de los Cuervos debido a la quietud que posee el río Santa Lucía en este punto (similar a una laguna), y a la gran cantidad de buitres que se encuentran en el área (confundiéndolos con cuervos).



REGLAMENTACIÓN



Todas las disposiciones vigentes en el respectivo reglamento de la WORLD AQUATICS, serán aplicables a la 4ta Travesía Internacional de Aguas Abiertas Sierra de Minas 2026, siempre que no se opongan a las disposiciones especiales que van a continuación.

El uso de traje estará regulado por las reglas WORLD AQUATICS, de usarse sin amparo de la regla estarán participando sin derecho a premiación individual en la competencia. El uso de patas de rana estará permitido en todas las carreras, no puntuará ni premiará como tal.

CONDICIONES DE LA PRUEBA



La prueba de la 4ta Travesía Internacional de Aguas Abiertas Sierra de Minas 2026, se realizarán en un circuito delimitado y señalado en la Laguna de los cuervos, Ciudad de Minas– Uruguay. La temperatura promedio del agua será entre 22 y 24.5 grados Celsius para esa fecha.





CATEGORÍAS



CATEGORÍA KIDS 300 METROS

Gratuita sin previa inscripción.

CATEGORIA OPEN aquellos nadadores que deseen participar en alguna de las distancias de 1250 metros y 2500 metros con el uso de patas de rana, traje o fuera de su categoría oficial. Esta categoría no puntuara ni premiara en la franja etaria correspondiente. Además, en la largada deberán estar ubicados atrás de los competidores bajo reglamento oficial. Distancia de 5000 metros se nadará de acuerdo a la reglamentación de la World Aquatics no habiendo excepción y con el límite de tiempo establecido para las categorías.

CARRERA SPRINT 1 Km

Todos aquellos nadadores comprendidos entre las edades y con fecha hasta el 31 de diciembre del año respectivo.

CATEGORIA INFANTIL A aquellos nadadores nacidos hasta el 31 de diciembre del año 2015.

CATEGORIA INFANTIL B aquellos nadadores nacidos 2013 y 2014 (12 y 13 años)

CATEGORIA JUVENIL A aquellos nadadores nacidos en el 2011 y 2012 (14 y 15 años)

CATEGORIA JUVENIL B aquellos nadadores nacidos en el 2008, 2009 y 2010 (16 a 18 años)

CATEGORIA MAYORES aquellos nadadores de 19 a 34 años.

CATEGORIA MASTER aquellos nadadores de 34 años a 49 años

CATEGORIA SEÑIOR aquellos nadadores de 50 años en adelante.

CATEGORIA DISCAPACIDAD aquellos nadadores con discapacidad medicamente probada.

CATEGORIA MASTER 3 Km

Todos aquellos nadadores comprendidos entre las edades y con fecha hasta el 31 de diciembre del año respectivo.

PREMASTER 20 a 24 años - MASTER A 25 a 29 años - MASTER B 30 a 34 años

MASTER C 35 a 39 años - MASTER D 40 a 44 años - MASTER E 45 a 49 años - MASTER F 50 a 54 años

MASTER G 55 a 59 años - MASTER H 60 a 64 años - MASTER I 65 a 69 años - MASTER J 70 a 74 años

MASTER K 75 a 79 años - MASTER L 80 a 84 años.

CATEGORIA ELITE 5 Km

CATEGORIA JUVENIL 1 aquellos nadadores nacidos en el 2011 y 2012 (14 y 15 años).

CATEGORIA JUVENIL 2 aquellos nadadores nacidos en el 2009 y 2010 (16 y 17 años).

CATEGORIA JUVENIL 3 aquellos nadadores nacidos en el 2007 y 2008 (18 y 19 años).

CATEGORIA MAYORES aquellos nadadores nacidos en el 2006 y anteriormente.

PREMIACION INTENDENCIA DE LAVALLEJA al primer nadador de la SPRINT, MASTER Y ELITE varones y mujeres del DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

PREMIACION INTENDENCIA DE LAVALLEJA al primer nadador de la SPRINT, MASTER Y ELITE varones y mujeres PROVENIENTE DE PAIS EXTRANJERO.

TODOS LOS NADADORES serán reconocidos con UN OBSEQUIO FINISHER DE TRAVESIAS URUGUAY & PATROCINADORES

DETALLE DEL CIRCUITO

Se dispondrán 4 boyas formando de paralelogramo de 450 metros de largo por 50 metros de ancho. La largada será desde adentro del agua y la llegada estará marcada dentro del agua por un pontón de llegada.

KIDS: Circuito delimitado 1 vuelta.

SPRINT: Media Vuelta + 1 Vuelta completas.

MASTER: Media Vuelta + 3 Vueltas completas

ELITE: Media Vuelta + 5 Vueltas completas.



HORARIOS



RATIFICACIONES Y MARCAJE: 7:15: 8:45 horas

LARGADA KIDS 8:55 horas

LARGADA SPRINT 9:15 horas.

LARGADA MASTER y ELITE 9:50 horas.



PREMIACIÓN



Las nadadoras de la CARRERA ELITE DAMAS de 5 Km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA SIERRA DE MINAS 2025 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores de la CARRERA ELITE VARONES de 5 Km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA SIERRA DE MINAS 2025 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Las nadadoras de la CARRERA MASTER DAMAS (Categoría Master) de 3 Km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA SIERRA DE MINAS 2025 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores de la CARRERA MASTER VARONES (Categoría Master) de 3 Km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA SIERRA DE MINAS 2025 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Las nadadoras de la CARRERA SPRINT DAMAS de 1 Km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA SIERRA DE MINAS 2025 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores de la CARRERA SPRINT VARONES de 1 Km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA SIERRA DE MINAS 2025 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores que participen en las categorías promocionales serán reconocidos con la medalla finisher.

Premiación INDIVIDUAL SPRINT 1 Km: Se premiarán a los nadadores damas y varones con medallas de oro plata y bronce respectivamente en categoría INFANTIL A, INFANTIL B, JUVENIL A, JUVENIL B, MAYORES, MASTER, SENIOR y DISCAPACIDAD.

Premiación INDIVIDUAL MASTER 3 Km: Se premiarán a los nadadores damas y varones con medallas de oro plata y bronce respectivamente en TODAS las categorías MASTER.

Premiación INDIVIDUAL MASTER 5 Km: Se premiarán a los nadadores damas y varones con medallas de oro plata y bronce respectivamente en categoría JUVENIL 1, JUVENIL 2, JUVENIL 3 y MAYORES.



INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán en la página www.travesiasuruguay.com además se deberá hacer efectivo el depósito de 1200 pesos uruguayos, en caja de ahorro en pesos del BROU N° Cuenta: 001084234-00006 a nombre de Diego Chiriff.

El comprobante de pago se deberá guardar para presentar en las ratificaciones el día de la carrera.

¡¡¡IMPORTANTE!!!

NADADORES Y ACOMPAÑANTES DEBERAN PAGAR \$ 100 PESOS POR PERSONA LA ENTRADA AL CAMPING DE LA LAGUNA DE LOS CUERVOS SIN EXCEPCION.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones cerraran el día 18 de febrero del 2026.

Por informes vía telefónica o WhatsApp al +598 99 930 821 +598 98 595 938

Les esperamos!

Atentamente.

Lic. Pablo Olivera
Director General Travesías Uruguay

Lic. Diego Martín Chiriff
Director Área Técnico Deportiva
Travesías Uruguay



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Fecha.....

Nombre..... C.I.

Fecha Nacimiento..... Evento.....

En mi propio nombre y en el de mis herederos, por el presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la organización de Travesías Uruguay y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o estén de alguna manera conectado con el evento de dichas travesías ,respecto a toda acción, causa de acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente hacer en el futuro contra dicha organización, debido a/o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier perdida de equipo o efectos personales durante esta competencia.

Comprendo perfectamente cuan rigurosas son las competencias en que voy a participar y por lo tanto me he entrenado y preparado físicamente de manera adecuada para poder hacer frente a ellas. No tengo conocimiento de ningún impedimento psicofísico o deficiencia que pueda ser la causa de que yo sufra lesión y/u otro daño corporal debido a mi participación en esta competencia.

Doy mi consentimiento por escrito.

Firma





DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Fecha.....

Nombre..... C.I.

Fecha Nacimiento..... Evento.....

En mi propio nombre y en el de mis herederos, por el presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la organización de Travesías Uruguay y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o estén de alguna manera conectado con el evento de dichas travesías ,respecto a toda acción, causa de acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente hacer en el futuro contra dicha organización, debido a/o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier perdida de equipo o efectos personales durante esta competencia.

Comprendo perfectamente cuan rigurosas son las competencias en que voy a participar y por lo tanto me he entrenado y preparado físicamente de manera adecuada para poder hacer frente a ellas. No tengo conocimiento de ningún impedimento psicofísico o deficiencia que pueda ser la causa de que yo sufra lesión y/u otro daño corporal debido a mi participación en esta competencia.

Doy mi consentimiento por escrito.

Firma

